



## *Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

**Resumen Ejecutivo**

**Núm.: 02-2026/G 2024-2028**

Febrero 19 del 2026

**Licda. Amparo Custodio Guerrero**  
**Alcaldesa Ayuntamiento de La Vega**  
**y demás Dependencias Administrativas Municipales**  
Su despacho. -

Distinguidos,

Luego de manifestarles un afectuoso saludo, presentamos para su conocimiento y fines de lugar, las aprobaciones y decisiones emanadas en la pasada sesión Ordinaria del Concejo de Regidores de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, efectuada en fecha 18 de febrero del año 2026.

1. Fue aprobada el acta de sesión extraordinaria del Concejo de Regidores de fecha 23 de enero del 2026.
2. Se escuchó la comisión visitante del CLUSTER TURISTICO DE LA VEGA y su exposición sobre la ley 47-23 que declara La Vega como ciudad Ecoturística; y su requerimiento de apoyo institucional del ayuntamiento para dar continuidad al proyecto.
3. Fue aprobado a unanimidad que sean conocidos en la comisión especial de combustible y con opción de acompañamiento de la comisión de reglamentación de uso de suelos y jurídica, los expedientes de solicitud de no objeción de uso de suelo solicitado por las empresas DITRACOM y SOLPETROLEO quienes tienen en proyecto la instalación de estaciones de expendio de combustible (GASOLINA Y GASOIL) en las direcciones Carretera Federico Basilis, sector Los Transformadores, sección Guaco, y Calle José Martí, del sector Monte Grande, respectivamente y ambos en el





# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

## Secretaría del Concejo

municipio de La Vega, realicen el levantamiento y auditoria social de los mismos y sea remitidos al departamento de Planeamiento Urbano para que continúe su proceso de aprobación de conformidad a los procedimientos administrativos actuales y la Ley No.317 que reglamenta la instalaciones de estaciones de expendir gasolinas (G.O. No.9266 del 10 de junio del 1972). Todo lo cual a requerimiento de los desarrolladores por las vías de la oficina de libre acceso a la información pública y la ley No.200-04.

4. Fue aprobado el Remanente de Tesorería (reestimación presupuestaria) para el cierre del presupuesto municipal de ingresos y egresos de este Ayuntamiento correspondiente al 2025), presentado por la alcaldesa a solicitud del departamento de presupuesto, detallado a continuación:

REMANENTE DE TESORERIA		
BALANCE DE CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025		
CUENTA DE EDUCACION, SALUD Y GENERO		
<b>ORIGEN:</b>		
MONTO DEL REMANENTE	906,348.11	
<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b>	<b>RD\$ 906,348.11</b>	
<b>DESTINO:</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>
96.00.0001 – DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	DISMINUCION	906,348.11
<b>TOTAL</b>		<b>RD\$ 906,348.11</b>

REMANENTE DE TESORERIA		
BALANCE DE CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025		
CUENTA DE SERVICIOS		
<b>ORIGEN:</b>		
MONTO DEL REMANENTE	7,205,231.83	
<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b>	<b>RD\$ 7,205,231.83</b>	
<b>DESTINO:</b>		

Stamp: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, REPUBLICA DOMINICANA. Signature: Rosal



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*  
¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!  
Secretaría del Concejo

PROGRAMA	NOMBRE	MONTO
16.00.0001	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	7,205,231.83
<b>TOTAL</b>		<b>RD\$ 7,205,231.83</b>

<b>REMANENTE DE TESORERIA</b>		
<b>BALANCE DE CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025</b>		
<b>CUENTA DE PERSONAL</b>		
<b>ORIGEN:</b>		
MONTO DEL REMANENTE	36,326,462.77	
<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b>	<b>RD\$ 36,326,462.77</b>	
<b>DESTINO:</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETO DE GASTO</b>	<b>MONTO</b>
DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR		2,000,000.00
01.00.00.0001.01 - Administración Municipal	sueldo fijo	3,000,000.00
01.00.00.0001.01 - Administración Municipal	contribución a la seguridad social (tss)	3,000,000.00
01.00.00.0002.02 - Servicios Generales	JORNALES	2,000,000.00
01.00.00.0002.02 - Servicios Generales	DIETAS EN EL PAIS	800,000.00
01.00.00.0002.02 - Servicios Generales	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFECIONALES	2,000,000.00
01.00.00.0002.03 - Recursos Humanos	CAPACITACIONES	1,500,000.00
01.00.00.0002.03 - Recursos Humanos	PRESTACIONES	4,000,000.00
01.00.00.0002.07 - Tesorería	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	350,000.00





## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

### Secretaría del Concejo

01.00.00.0002.12 - Gestión y Administración de Ingresos (Inspectoría)	JORNALES	300,000.00
01.00.00.0002.12 - Gestión y Administración de Ingresos (Inspectoría)	INCENTIVO POR RENDIMIENTO INDIVIDUAL	600,000.00
01.00.00.0002.13 - Registro y Conservaduría de Hipotecas	JORNALES	450,000.00
01.00.00.0004 - Seguridad y vigilancia de los espacios públicos	COMPENSACIONES ESPECIALES	850,000.00
01.00.00.0004 - Seguridad y vigilancia de los espacios públicos	JORNALES	850,000.00
01.00.00.0005 - Atención a emergencias, prevención y extinción de incendios	SUELDO FIJO	626,462.77
11.00.00.0001.01 - Formulación de Planes, Proyectos y Programas	sueldo fijo	3,000,000.00
12.02.00.0001 - Gestión integral de los residuos sólidos	JORNALES	5,000,000.00
12.02.00.0001 - Gestión integral de los residuos sólidos	COMPENSACIONES ESPECIALES	3,000,000.00
12.03.00.0001 - Servicios de ornato y embellecimiento de plazas, parques y áreas verdes	JORNALES	1,000,000.00
12.03.00.0001 - Servicios de ornato y embellecimiento de plazas, parques y áreas verdes	COMPENSACIONES ESPECIALES	1,000,000.00
14.02.00.0002 - Servicios de supervisión y administración de cementerios	JORNALES	500,000.00
15.01.00.0001 - Gestión de asistencia sociales	DIETAS EN EL PAIS	500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>36,326,462.77</b>

5. Se presentó la actualización de los límites urbanos y rurales de la ciudad de La Vega propuesta por planeamiento urbano, así como también se escuchó el informe de trabajos de ordenamiento vial y recuperación de espacios públicos del peatón y tránsito en el caso urbano, presentado por planeamiento urbano. Se sugirió sea remitido al Concejo de Regidores, por escrito, el proyecto de



## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

### Secretaría del Concejo

actualización de los nuevos límites urbanos para fines de estudio y conocimiento en la próxima sesión.

6. Fue aprobado dar entrada al presupuesto de ingresos y egresos de este Ayuntamiento correspondiente al año 2026, presentados por la alcaldía, detallados a continuación:

EMISOR / DONANTE	MONTO RDS	MOTIVO
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (ALAVÉR)	150,000.00	Patrocinio Parque Mágico de la Navidad 2025
Presidencia de la República	4,275,353.55	Terminación Casa Club Federación Vegana de Juntas de Vecinos.
	3,639,302.89	Avance 50% para carretera La Pena, La Torre, Camino Cerro Alto y Casa Club de los Periodistas.
INDUVECA	1,300,000.00	Patrocinio Parque Mágico de la Navidad 2025.

7. Fue aprobado el informe de la alcaldesa contentivo de las siguientes informaciones:

**a) Movilidad Urbana y Ordenamiento**

- **Señalización Vial:** Se ejecuta actualmente un plan de señalización mediante licitación. Se han reservado cupos operativos para ejecutar de inmediato la señalización de calles cuya designación sea aprobada por la Comisión de Cultura, evitando retrasos burocráticos.
- **Gestión de Tránsito:** Se ha conformado una comisión mixta (Planeamiento Urbano, Policía Municipal, INTRANT y DIGESETT) para intervenir puntos críticos de congestión.
- **Régimen de Consecuencias:** Se informó sobre la existencia de 14 inmovilizadores (cepos) disponibles. No obstante, por seguridad del personal y para evitar conflictos directos, se propone un sistema de pago de multas a través del Banco de Reservas, desvinculando el cobro de la figura directa del ayuntamiento.





## *Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

### Secretaría del Concejo

- **Servicio de Grúas:** El proceso de licitación en el portal transaccional indica como adjudicatario preliminar a una empresa local (única participante). Se enfatizó que el servicio operará bajo estrictos protocolos de respeto al ciudadano y conciencia municipal.
- **b) Infraestructura y Obras Públicas**
- **Gestión con el Gobierno Central:** Se han realizado múltiples reuniones con el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) para dar seguimiento a obras críticas, especialmente el puente local, cuya entrega se ha visto retrasada por problemas contractuales de la empresa constructora.
- **Plan de Asfaltado:** La Alcaldía ha recibido 14 camiones de asfalto de los solicitados. Estos han sido optimizados en puntos estratégicos y críticos:
  - Ruta del Carnaval y entrada de la ciudad (Pontón).
  - Sectores: Soto (afectado por paso de equipo pesado), Canabacoa, El Invi, y calles García Godoy, Sánchez y José Horacio Rodríguez.
- **Drenaje Pluvial:** Se inició un proyecto de desagüe en la comunidad de Matanza para resolver una situación de insalubridad donde confluyen aguas cloacales y pluviales.
- **c) Relaciones Internacionales y Cultura**
- **Agenda Diplomática:** Se recibió la visita de la Embajadora de Francia y el Embajador de Cuba, con intereses en acuerdos culturales y exposiciones en la Casa de la Cultura.
- **Cuerpo Diplomático:** El próximo domingo (último de febrero) se recibirá una delegación de aproximadamente 50 diplomáticos. Se solicita al Concejo la preparación de las resoluciones para declararlos "Visitantes Distinguidos".
- **d) Desarrollo Social y Salud**
- **Educación Inclusiva:** Una ONG estadounidense ha manifestado interés en financiar la construcción de un centro para niños con Síndrome de Down y Autismo. La Alcaldía se ha comprometido a gestionar los terrenos necesarios para que esta inversión pública se quede en el municipio.





## *Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

### Secretaría del Concejo

- **Infraestructura Deportiva:** Se inauguró la remodelación de la cancha de "Los Multis" y se contempla la intervención de otros centros deportivos incluidos en el presupuesto.
- **e) Servicios Municipales (Desechos Sólidos)**
- **Optimización de Rutas:** Se realizó un taller para la adecuación de frecuencias y rutas de recolección.
- **Tecnología de Control:** Se evalúa la implementación de dispositivos de monitoreo en tiempo real (GPS) para que tanto la administración como los regidores puedan fiscalizar el recorrido de los camiones recolectores, garantizando la eficiencia del servicio.
- **f) Asuntos Administrativos y Legales**
- **Licitación de la Gallera Municipal:** Tras un fallo judicial favorable al Ayuntamiento que descalificó el proceso anterior, la Alcaldesa solicita al Concejo fijar una nueva fecha para una **subasta pública y transparente**, con el fin de regularizar esta propiedad municipal bajo las mejores condiciones económicas para la ciudad.
- **8. Fueron aprobados los permisos solicitados por los regidores Julian Javier Reyes, Maritza Reyes Pichardo y José Gonzalez para salir del país en los próximos días para atender situaciones de salud y orden personal que requieren su presencia en el extranjero.**

Con sentimientos de alta estima y consideración queda de ustedes,

Atentamente,

  
Raúl Ant. Díaz Michel  
**Secretario del Concejo de Regidores**





*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*J. P. A. M.*

*[Handwritten signatures and initials]*  
SF

**ACTA No.01**

**Sesión Extraordinaria del 23 de Enero del 2026.**

\*\*\*\*\*

NC

En la Ciudad de La Concepción de La Vega, siendo las 7:15 P.M., del día veintitrés (23) de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el salón de Conferencias y Sesiones “Mario Concepción” del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en Sesión Extraordinaria, los regidores: Lourdes Clarisa Ángeles, Presidente del Concejo, Maritza Reyes Pichardo Mota, Esteban de Js. García Morel, Julian Javier Reyes Mota, José Luis Contreras Ruíz, José de la Cruz Vargas, Nelson Rafael Cosme Galan, Fausto Antonio Mota García, Jeaysson Leandro Pérez Batista, Fernando Sánchez Rosario y Raymond Nuñez Gil, también estuvo presente la alcaldesa Amparo Custodio, el vicealcalde Amado Gómez y el secretario General Joel Martínez, asistidos todos por el secretario del Concejo, Raúl Antonio Díaz Michel.

**Comprobación de Quórum:** El secretario del Concejo, Raúl Ant. Díaz Michel confirma la presencia de 11 regidores de una matrícula de 17 al inicio de se sesión. Excusas presentadas por los regidores: Arcedo Bautista, Magdalena Rosario, Octavio Martínez Vicente, Johanne de Moya Pou, Luz del Alba Luciano, y José González.

**Agenda del día.**

**Himno Nacional**

1. Comprobación de Quórum.
2. Recepción del Presupuesto de ingresos y egresos del Distrito Municipal de Taveras para el año 2026 y su informe de ejecución presupuestaria del cuatro trimestre 2025.
3. Conocimiento situación del inmueble adquirido por Banreservas, ubicado en La calle Manuel Ubaldo Gómez, antigua casa de Garcia Godoy.
4. Conocimiento expediente remitido por la oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento de La Vega, donde les solicitan la emisión del permiso de no objeción de uso de suelos para la instalación de un proyecto de Car Wash Automatizado a desarrollarse en la Avenida Imbert casi esquina calle Toñita Álvarez.
5. Conocimiento solicitud del Centro Educativo Laura Vicuña donde requieren al Ayuntamiento colocar de una sola vía la calle Monseñor Piniti por protección a sus estudiantes.
6. Informe de Comisiones de Trabajo.
7. Informe de la Alcaldesa.

**Himno Nacional**

**Acto seguido, la regidora presidente Lourdes Clarisa Ángeles propone la modificación de la agenda del día, para incluir la exposición del secretario general Joel Martínez, sobre la situación**

*[Handwritten signature]*

O. m. v.

1277

886

F. G. M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

SF

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*[Handwritten signature]*

presentada con la propuesta de reapertura de una segunda puerta de acceso y salida en el complejo de Zonas Franca La Vega, a petición del regidor Fausto Mota García. La propuesta es secundada por mayoría y se aprueba la modificación de agenda.

**Punto No.2 Exposición Joel Martínez, secretario general Municipal.**

El secretario general, Arq. Joel Martínez expone el saludo protocolar y explica que su presenta en el día de hoy será para tratar dos casos, el primero sobre la situación del inmueble adquirido por Banreservas ubicado en el centro histórico de la ciudad, tal y como se detalla en la agenda, y en segundo orden, la situación presentada con el complejo de Zonas Francas.

NC

**Conocimiento situación del inmueble adquirido por Banreservas, ubicado en La calle Manuel Ubaldo Gómez, antigua casa de Garcia Godoy.**

Fue una vivienda emblemática donde vivió Federico García Godoy, y que tenía una particular arquitectura y formó parte del centro histórico de La Vega; fue demolida sin la autorización del patrimonio monumental y ni del ayuntamiento. En virtud de ello, la sala capitular en ese entonces tuvo a bien poner condiciones para que todo lo que se fuera a hacer ahí tuviera que replicarse una suerte de alegoría para reconocer dónde vivió Federico García Godoy. Eso llegó a los tribunales de la República. Nosotros, los arquitectos, preocupados por por el patrimonio histórico de La Vega, tuvimos a bien secundar todos los esfuerzos para que se preservara.

El Banco de Reservas de la República Dominicana adquirió el inmueble sin tener en cuenta esa condición y en la gestión del señor Samuel Pereira, tuvieron a bien acercarse a nosotros a través de personas y yo lo puse en contacto con licenciado Amado Gómez a los fines de ver buscar una salida, porque ese es un caso que fue demandado el que vendió el inmueble. Porque no tuvo a bien informar al Banco de Reserva que tenía esa condición de poder replicar y el Banco de Reservas lo adquirió con la idea de construir un parqueo.

Ahora, ciertamente, llegó a la administración del Banreservas el licenciado Leonardo Aguilera, que ha querido que Raúl Morilla haga una propuesta para al menos, establecer en la fachada, un busto y una tarja que sea indicativo de lo que fue la casa donde vivió García Godoy. Y en tal virtud, el arquitecto Raúl Morilla, pues hizo una propuesta que debió traerla pero no pudo estar presente por diversos compromisos, pero nos la envió de manera digital y se la compartiremos a los regidores con una conceptualización de lo que debió ser y me permito leerla no obstante se la vamos a enviar para los fines de que en la próxima sesión se pueda dilucidar y aprobar para salir del impasse que puede durar años en justicia y que el Banreservas y por la voluntad política del propio Presidente del Banco de Reservas, pues quiere resolver.

Dice así: *“toda construcción, y esa es la parte conceptual de lo que dice toda construcción es el reflejo de una época específica”*. La arquitectura como disciplina actúa como testigo del tiempo en el que fue concebida en ese sentido una edificación de molida, aunque sea valor histórico o artístico,

*[Handwritten vertical text]*

*[Handwritten vertical text]*

*[Handwritten vertical text]*

*[Handwritten vertical text]*

*[Handwritten vertical text]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*A.C.A.U.* Ayuntamiento del Municipio de La Vega  
 La Concepción De La Vega  
 República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

pertenece a un momento irrepetible. Pretender imitar o reconstruir aquello que respondió a materiales técnicos y contexto, ya desaparecido, resulta una acción carente de sentido contemporáneo.

La memoria de la Casa de Federico García Godoy estuvo contenida en sus muros, en sus materiales y en las vivencias que la habitaron. Al desaparecer la defecación ese espíritu también se disuelve, pues la arquitectura no puede ser replicada sin perder autenticidad. Lo que sintió en ese espacio no puede reproducirse, solo evocarse. Un antecedente claro de esta postura lo constituye la destrucción de las Torres Gemelas de Nueva York. Tras su colapso, las respuestas tectónica y urbana no fue la reconstrucción literal de los edificios perdidos, sino la creación de un nuevo espacio que asumiera la memoria desde una dimensión simbólica y colectiva. De este modo, la arquitectura responde a una nueva realidad social, política y cultural, demostrando que el valor de un sitio no reside en la réplica de lo perdido, sino en la capacidad es de recordar su significarlo desde el presente.

Bajo esta premisa se propone no una reconstrucción de la vivienda original, sino una conmemoración abstracta de su existencia, se plantea una estructura que evoque de manera sutil y el arco presente en la fachada de la Casa de Federico García Godoy, elevándola hasta la altura de las edificaciones colindantes para evitar la percepción de vacío dentro de la manzana. Asimismo, una verja de hierro se integra como un elemento de llenos y vacíos, sugiriendo la presencia del volumen perdido y manteniendo la continuidad urbana de la fachada. Así, la propuesta finalmente reconoce la memoria del lugar y de su antiguo habitante permitiendo que la arquitectura contemporánea dialogue con el pasado desde una postura honesta, crítica y acorde con su tiempo.

Nosotros tuvimos a bien discutir con el arquitecto Raúl Morilla la propuesta junto con planeamiento urbano, verlo a la raíz de lo que es el centro histórico de La Vega, que está debidamente pautado y yo creo que es una solución salomónica a ese inmueble, Vamos a enviar todas las consideraciones y la formalidad de la propuesta a nivel de chat y luego lo van a recibir de manera física. Y puede venir Raúl Morilla junto con planeamiento urbano para avalar esa propuesta para que ese caso pueda con la anuencia de todos ustedes, pues resolverse finalmente y poder retomar la memoria histórica de lo que fue ese inmueble.

**El Vicealcalde Amado Gómez se integra a la sesión siendo las 7:32 PM.**

**Concluida la exposición del secretario general Joel Martínez, la presidenta del Concejo cede la palabra al regidor Fausto Mota.**

**El Regidor Fausto Mota expresa el saludo protocolar y luego de varias ponderaciones indica que cual es el parecer u opinión secretario general, Joel Martínez, en su condición de arquitecto destacado, sobre la propuesta presentada por el Arq. Raúl Morilla.**

*MMPCC*

*O.M.V.*

*777PE*

*fff*

*E.G.M.*

*[Handwritten signature]*  
*SF*  
*[Handwritten signature]*

*NC*

*FAM*

*L.P.*

*Rm*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten signature]*

SF

*A. C. B. B.*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

*[Handwritten signature]*

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

NC

**El secretario general Joel Martínez** indica que somos muy respetuosos cuando un arquitecto diseña una propuesta y nosotros somos, en cierto modo, asesores. Sobre la propuesta tratamos de no intervenir ya que es una especie de derecho de autor. Nosotros hemos tenido semanas hablando de eso, inclusive con la misma oficina de planeamiento urbano en las personas de Betty Vilma y Amalia Bencosme, que de hecho yo quería que ellas tuvieran que ir para que ellas fueran las que presentaran la propuesta. Ciertamente es una pena que el arquitecto Raúl Morilla no puedo estar presente hoy para que expusiera su propuesta y por ello me concedió el el espacio para su exponerla. Pero de parte nuestra somos respetuosos del derecho de autor. Raúl tiene toda la visión, pero además intervino el centro histórico y sobre esa base y sobre la base de la normativa que hay sobre el centro histórico y de patrimonio monumental y es válido su diseño.

**No habiendo más intervenciones al respecto, continúa el secretario general con la exposición del caso de reapertura de una puerta en el complejo de zonas Franca hacia la av. Pedro A. Rivera.**

**El Arq. Joel Martínez.** Bueno, miren, hay. Hay un tema interesante que se ha puso en el tapete con relación a una entrada y una salida de Zona Franca por la Pedro Rivera, ciertamente La Vega ha crecido a pasos agigantados y junto con ella el sector productivo y lo que implica la Zona Franca. Nosotros, como gobierno local, debemos tener las riendas tensas de un caballo que se quiere desbocar. Y en tal virtud, nosotros tenemos que ser cautos para que no dejar que en los bríos de ese desarrollo desenfrenado de producción de empleo no se castiguen las normas.

En el 2021 que nosotros asumimos la Secretaría General, nosotros fuimos convocados y designados por por el ingeniero Kelvin Cruz para que asistieran a una serie de inquietudes en noviembre, de la asociación de los dueños Zona Franca. Ellos querían abrirla salida antes de de intervenir la Avenida Pedro Rivera, que le permitieran salir a los furgones y después de hablar con los actores sobre esa propuesta se determinó que era imposible tomar esa medida.

Nosotros le llevamos en esquema las propuestas originales de lo que se pensaba hacer en la entrada de La Vega digo, lo cual era incompatible con la propuesta de reapertura que las Zona Franca planteaba de su puerta. Le explicamos que la idea central de la intervención de la entrada de La Vega y el ave. Pedro A. Rivera era en esencia eliminar del imaginario popular que esa vía de tránsito era una continuación de la autopista Duarte y reducir la velocidad.

Tiempos atrás se cerró esa puerta de la zona Franca por la cantidad de accidentes que ahí se daban. Nosotros. Tuvimos a bien solicitar al 911 las estadísticas de la base de los accidentes de enero 2020 a mayo 2023. Y solo el 911 atendió 435 accidentes y, sobre todo, los puntos críticos de toda la avenida Pedro A. Rivera para junto con el INTRANT hacer un estudio de cómo debía diseñarse esa avenida. A

*MARCEL*

*O.M.V.*

*12775 JPC*

*288*

*F.G.M*

*FAM*

*J.P.*

*Rmtd*

*AB*



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*J.C. L.*

*SF*  
*AO*

*M.M.P.C.*

*020. V.*

*72777*

*988*

*2. G. u.*

partir de ahí, y sobre la base del Plan de Movilidad urbana que hizo pues se logró el diseño de esa manera.

Al señor Juan Díaz que es el representante de la Zona Franca con la propuesta de reapertura de la puerta por la Av. Pedro A. Rivera, que representa una compañía con 10 naves. Yo en algún momento le dije que eso no era viable porque nosotros no podíamos salir a una avenida de manera perpendicular por los accidentes que se generaban, le mostramos estadísticas, le mostramos los estudios, no conforme con eso nos invitó a una reunión con el senador Ramón Rogelio Genao y con el especialista Sergio Taveras, a la sazón que habría intervenido de manera puntual el tránsito en La Vega en en otros tiempo, Para vendernos el proyecto, que era importante la salida para las fábricas y que se perdían 1000 empleos de no reabrir la puerta en cuestión. Nosotros insistimos que eso no se podía, inclusive le propusimos que abrieran hacia La Laguna y así tuvieran acceso si posibilidad o riesgo de accidentes.

*NC*

*[Handwritten signature]*

No conforme con eso. asistió de El director general de Pro Industrias, Rafael Cruz. Y un buen día, y fue una pena y una suerte que yo no estuve aquí, vinieron a la alcaldía y el señor Rafael Cruz dijo que él no venía a pedir permiso, sino a informarle que él abriría esa puerta, atropellando y faltándole el respeto a la alcaldesa Amparo Custodio. Seguimos insistiendo que eso no se podía hacer y le desarrollamos una propuesta alternativa para buscar la solución, nosotros propusimos una marginal dentro del parque de Zonas Franca para que fuera un carril de acceso de desaceleración y se incorporarán al tránsito, pero jamás salir perpendicularmente. Ellos no esperaron, vinieron aquí con el arquitecto y ex basquetbolista Sergio Taveras a una sesión a exponer su caso.

*FAM*

Pero no conforme con eso, aprovechamos la primera visita del doctor Agustín Burgos en su condición de director del IDOPRIL para ponderar el caso y solicitamos toda la información de los estudios y levantamientos que hicimos al respecto y ahí nos comisión al Ing. César Arturo Abreu (hijo) para ventilar el caso en su condición de asesor del IDROPRIL. Eso provocó que en julio del año pasado y el primero de agosto recibimos esta propuesta que nosotros sugerimos técnicamente, como una vía alternativa, una una marginal dentro del parque es una franca.

*J.R*

A partir de ahí nosotros decimos, estamos OK y lo discutimos tanto el ingeniero César Arturo Abreu, hijo y yo él como ODOPRIL y nosotros como Alcaldía, como una manera de articular el proyecto pero solo recibimos una foto de la propuesta, lo que los arquitectos llamamos un 3D, pero para hacer una vía marginal implica todo un proyecto, no una idea, un proyecto que tiene que ver con estudios geotécnicos de uso de suelo, con un diseño del pavimento, con un diseño vial o un diseño sanitario eléctrico, va a haber una garita, un diseño del proyecto completo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ellos han querido decir que el Ayuntamiento es retranca del desarrollo local. Nosotros tuvimos a bien hacer una rueda de prensa a raíz de esas consideraciones tanto de la Asociación para el Desarrollo y la Cámara de Comercio, en la representación de Sucre, Alba y René García, para decirles, y es una pena,



*[Handwritten signature]*  
ST

*MMRCL*

*[Handwritten signature]*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*NC*

que yo no estuve ayer en esa reunión porque yo sí estuve la semana pasada junto con la Gobernadora, el senador, la alcaldesa,

Diciéndole todo y cuando le estamos explicando hoy, y fuimos como ayuntamiento. Hicimos una ruta crítica por las naves. Nosotros nos ponemos hacerle el proyecto completo, inclusive el senador. Genao dijo que sería bueno aprovechar la ampliación de la avenida Federico Basilis para ampliar la entrada y salida de zona Franca con la intervención y apoyo de la empresa a cargo de la ampliación.

Nosotros, al día de hoy, no hemos recibido el proyecto, nosotros solo hemos recibido una idea. Y entonces nosotros no podemos sellar una idea, nosotros tenemos que recibir el proyecto completo para avalarlo y para que ellos vayan al MIVED, a Obras Públicas. A Medio Ambiente y demás entidades a gestionar la permisología de lugar porque tienen que tardar una cantidad de árboles a los fines. Y además, que Obras Públicas determinen el diseño y la condición y el tamaño y de esa marginal.

Yo decía esta mañana que nosotros, lejos de ser retranca al desarrollo, y se lo decía hablando anoche, largo y tendido con el doctor Agustín Burgos, esa frase la pusimos nosotros de moda con el antiguo inconvenientes de medio ambiente que durante 1 año más de 60 compañías tuvieron que hacer una carta al Presidente de la República para destituirlo ya que hizo la vida imposible, el desarrollo de las obras estaba estancado, pero este ayuntamiento, y lo debo decir, ha sido consecuente para todas las iniciativas que tiene que ver con el desarrollo de la ciudad. Nosotros no somos retranca ni ustedes como regidores tampoco.

Yo, lamentablemente tuve que contestarle en esos términos al doctor Agustín Burgos para decirle que el Ayuntamiento es el gerente del territorio y hablamos en nombre de la alcaldía y de los regidores, siempre ha sido abanderado de apoyar todo lo que tiene que ver con las iniciativas para el desarrollo de la ciudad. Toda esa información yo se la envié al señor Juan Díaz, por qué nosotros debemos de tener claro que somos el gobierno local y tenemos el deber de sostener la gestión municipal que es un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para la formulación de políticas y su implementación, con el fin de ordenar el territorio municipal y promover la calidad de vida de los habitantes. La gestión municipal que ustedes representan, que nosotros representamos, es una tarea compartida de elevar las condiciones físicas culturales para hacer del municipio de La Vega, un municipio económicamente equitativo, políticamente viable, administrativamente eficiente, y ambientalmente sustentable.

Yo decía, no sé cuánto cuesta y cuánto generan 1000 empleos, pero nosotros no podemos venir medir cuánto cuesta una muerte de una madre de un trabajador de Zona Franca, eso no se puede. Y sobre esa base, nosotros hemos dado una solución. Técnica.

*O.m.U.*

*J.P.L.C.V.*

*[Handwritten mark]*

*E.G.M.*

*[Handwritten signature]*

*J.P.*

*[Handwritten signature]*  
*Rubel*



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*J.C. Del...*

*SF*

*[Signature]*

*NC*

Entonces al ayuntamiento, a la alcaldesa y a la sala capitular, a ustedes que representan el municipio, no me pueden indicar que somos una retranca para la ciudad. Pero todavía peor y es una pena que La asociación para el Desarrollo, la Cámara de Comercio y su representante no se enteran de eso y no se hallan documentado bien, y aprovechan la presencia de un ministro eficiente, como lo es Yayo Sans Lovatón para dilucidar un tema que tiene 5 años tratando de hacerlo, es una falta de respeto a un ministro sorprenderlo con un tema de esa manera.

**Concluida la exposición de Joel Martínez, la Presidente del Concejo abre turnos para cualquier pregunta.**

**El regidor José de la Cruz** expresa el saludo de lugar y pondera positivamente sobre la persona del ministro de Industria y Comercio, Yayo Sans Lovatón e indica que él como ministro no se ha referido al tema, yo estuve en esa reunión y el solo escuchó las ponderaciones e indicó que investigaría. No obstante, es bueno señalar que el como ministro ni siquiera el presidente de la república tiene control de las voces y opiniones de terceros que se hacen a través de los medios de redes sociales y demás medios de comunicación. Perdón. Se acaba Gómez. Hola. Es verdad que. Aquí tú, allá solo tonguito de 5 meses. Pero como entonces, pero cuando es su. ¿Y yo hablamos usted? Pero ya llevo 6 curiosa. ¿Qué opino del tema? Y le pusieron mucho como lo escuché yo. Quede claro que no opino de prima, es un prudente, es un defectuoso. Además, ningún ministro, ningún presidente tiene control de los radios. Lo demás. Es la que conozco a 1 que controla los manuales. Muchas gracias.

**El Arq. Joel Martínez** responde que no se refirió a que el ministro haya opinado del tema, sino que se utilizó su presencia para tocar el tema, lo expongo por las personas René García y otros que han tocado el tema en los medios y en la misma reunión de referencia. René García tuvo una reunión que yo estuve junto con la licenciada Amparo Custodio, la Gobernadora y el Senador y Juan Díaz, y yo le dije, no, pero no tenemos inconveniente con la marginal, que presentara el proyecto y se va a avalar de manera técnica y lo vamos a sellar para que continúe el trámite correspondiente, no obstante eso, en la reunión con el ministro Yayo Sans, Rene García, estaba ahí y entonces tomó la palabra y habla de que somos una retranca en esta alcaldía y es una pena escuchar ese tipo de expresión y es a eso que nos referimos.

**El regidor Fausto Mota** reitera el saludo protocolar. Me satisface mucho escucharte la exposición de Joel Martínez, conozco de tu capacidad técnica, tu responsabilidad y la disponibilidad que ha tenido siempre para que La Vega sea más.

Me sorprendió, mucho esos tweets que escuché referido a una instancia en la que tú tienes incidencia, sorprendió y me sorprendió bastante. De todas maneras. nosotros sabemos que este tiempo ha sido muy convulso, la gente con los intereses a veces hace y dice cosa que dejan mucho que desear. Aquí en La Vega, por ejemplo, ahí unos sectores, diferentes sectores, muy valientes e irrespetuosos a veces

*JdLCV*  
*Em V. M.M.P.C.L*  
*F.G.M*  
*J.C.C*

*[Signatures]*  
*Em*  
*F.A.M.*  
*J.R*  
*[Signature]*  
*Raul*



*[Handwritten signature]*  
SF

*[Handwritten signature]*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

NC

JLL > 77  
am. u. MM PCC

pensando que puede pasarle por encima a la ley y a las normas y a las instituciones, como si ellos estuvieran por encima de la ley. Y no sé si será que nos encuentran débiles o que nosotros no estamos asumiendo con la energía necesaria nuestra responsabilidad, pero la verdad es que del dicho al hecho hay un gran trecho. Nosotros somos las autoridades legalmente y en ese orden tienen que respetarnos y nunca dejarnos quitar nuestro deber de legislar. Nosotros no irrespetamos a nadie, pero que nadie haga lo contrario. Ese tipo de espectáculos públicos a mí me resultó extraño y por eso solicité su presencia aquí para que nos edifique sobre el caso, para que nos ilustraras. No sé si la Sala Capitular también tiene que avalar ese proyecto cuando se presente, no sé si es un requisito, quizás sea algo administrativo y técnico.

*[Handwritten signature]*

En particular no me gusta hablar sobre lo que yo no conozco, yo no soy técnico en la materia, por eso le dije a los periodistas que venías, no, yo no puedo opinar, no sé de eso y por ello solicitamos la explicación que ho nos da le arq. Martínez para que nos arroje luz al respecto del problema, porque no tiene valor emitir una opinión política sobre un asunto que técnico. La gente se da cuenta que usted está hablando pamplinas y te desautoriza tú mismo ante el pueblo, no podemos cometer ese error de estar hablando de lo que no sabemos. Por eso lo decía cuando terminó el pasado año - Vamos a cuidarnos - , vamos a ir en la línea correcta en todo lo que hagamos para que la gente nos respete como lo merecemos. En ese orden de idea, si nosotros no tenemos técnicamente como sala que aprobarlo, nosotros sí le damos un apoyo moral.

RM

**La Alcaldesa Amparo Custodio** expresa el saludo de lugar y expone: que en principio no pudo estar presente a tiempo en la reunión que se organizó en zonas franca con la presencia del ministro Yayo Sans Lovatón y al llegar ofrecí una disculpa por mi llegada tardía; ya que me encontraba atendiendo asuntos técnicos de supervisión en el terreno y, dada la urgencia de este encuentro, acudí de inmediato para fijar nuestra postura institucional.

*[Handwritten signature]*

Saluda la exposición de Joel Martínez ya que entiende prudente aclarar informaciones distorsionadas que faltan al respeto a este Ayuntamiento. Como servidora pública y municipalista, mi trayectoria se ha basado en la integridad. No acepto el chantaje ni las vías incorrectas para lograr objetivos, sin importar el poder económico o el rango de quienes los promuevan. Si bien favorecemos la generación de empleos y el desarrollo económico, en ninguna circunstancia sacrificaremos la seguridad y la vida de los ciudadanos. No vamos a violentar la ley. En relación con el proyecto de reapertura de la puerta de Zona Franca hacia la Av. Pedro A. Rivera, los datos son claros: antes del cierre de esa puerta la tasa de accidentes era alarmante; hoy se han reducido bastante salvando vidas, más aún con la intervención de la Av. Pedro A. Rivera que redujo bastante la velocidad en esa importante vía. Cualquier decisión que tome esta alcaldía contará con el respaldo de las instituciones correspondientes, como el 911 y el INTRANT, basándonos siempre en criterios científicos y técnicos; No tomamos decisiones arbitrarias; nos guiamos por los expertos de nuestro equipo de ingeniería; y transparencia institucional: todo proceso debe agotarse por la vía administrativa correspondiente.

J.R

AS

Rosal

E. G. M



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*77 M.M.C.L.*  
*0.m.v.*  
*J.D.L.C.*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*

*NC*  
*[Handwritten signature]*

Siguiendo el legado de una gestión consultiva y abierta, creo firmemente en que el conocimiento nos hace libres. Por ello, aunque existan temas que no requieran estrictamente una votación, es mi política informar y discutir cada proyecto en esta Sala Capitular. La unidad de los sectores es vital para el progreso de La Vega, pero esa unidad debe construirse sobre la verdad, no sobre la desinformación. He desmentido categóricamente cualquier rumor que involucre de forma inapropiada a este cuerpo de regidores. Las decisiones de este Ayuntamiento no se toman de espaldas al equipo técnico ni bajo presión de intereses particulares. Por eso hice un llamado a la prudencia. Pido a los miembros de este Consejo abstenerse de emitir declaraciones individuales que puedan tergiversar proyectos que aún no han sido aprobados. Como cuerpo debemos cuidar la comunicación oficial para evitar confusiones en la ciudadanía.

Este año será de arduo trabajo y decisiones importantes. Sigamos adelante con el compromiso de no perjudicar a la mayoría para beneficiar a unos pocos. Nuestro único norte debe ser el progreso y el bienestar de todos los vegaños.

**El Vicealcalde Amado Gómez.** Buenas noches, fijense cuando yo vi a través del chat que el profesor Fausto Mota sugirió que Joel viniera a explicarnos el tema, yo lo vi muy atinado. Yo estaba lento para escribir, pero estaba en una audiencia. Pero lo vi muy atinado y por eso hice hasta lo imposible por estar aquí esta noche, independientemente de que me corresponde o no, porque yo tampoco quise opinar y los periodistas intentaron abordar. No quise opinar porque no sabía del tema, pero ahora. Ya todos sabemos y lo que yo he podido interpretar aquí con la intervención de Joel Martínez. Es que el Ayuntamiento del municipio en ningún momento se ha opuesto a desarrollo de La Vega, ni se han opuesto al proyecto. Pero sí debemos de entender todos los ciudadanos de La Vega, y sobre todo los empresarios, que las instituciones se rigen por reglas y procedimientos que se llama la ley a independientemente del propietario del proyecto, debe someterse al debido proceso que es lo que garantiza la institucionalidad y transparenta de la gestión municipal, así como también garantiza el derecho de todos.

*[Handwritten signature]*

**La Regidora Presidente, Lourdes Clarisa Ángeles.** Cuando salió ese tema que salieron a decir los regidores tenían el proyecto retenido en un programa de televisión, llamé a ese programa que se estaba transmitiendo en vivo y decirles que nosotros no podíamos aprobar algo de lo cual nosotros no teníamos conocimiento y que eso no tenía que ver con ninguno de nosotros, que en realidad si alguien del ayuntamiento debería dar alguna información debería de ser Joel Martínez o planeamiento urbano, pero que ellos claramente sabían cuál era el seguimiento y mientras ellos no lo hicieran es imposible que llegue al Concejo de Regidores si ellos como empresarios no han depositado el proyecto como manda la ley.

*N.B*

*[Handwritten signature]*

Concluida la exposición cede el turno al Secretario del Concejo, Raúl Díaz para la lectura de correspondencias.



*H. Caball.*

# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NC

## Punto No.3 Lectura de Correspondencia.

El Secretario del Concejo Raúl Díaz procede a dar lectura las correspondencias recibidas.

1. Comunicación de parte de Planeamiento Urbano retirando el proyecto sobre la instalación de un Car Wash en la Ave. Imbert (se anexa y forma parte del acta).



## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca.  
Oficina de Planeamiento Urbano.

La Vega, 23 de enero del 2026.

Al: Concejo de Regidores  
Via: Lic. Lourdes Clarisa Ángeles  
Presidente del Concejo de Regidores, 2025-2026  
Ayuntamiento del Municipio de La Vega  
Su despacho.

Distinguidos Señores:

Después de un cordial y afectuoso saludo, aprovechamos este medio para solicitar el retiro de la propuesta del proyecto Car Wash Automatizado, propiedad del Sr. Edison Saldivar, ubicado en la Av. Imbert casi esq. Calle Toñita Álvarez, sector Las Carolinas, en esta ciudad de La Vega. Expediente remitido al consejo en fecha 16 de enero del 2026.

La Oficina de Planeamiento Urbano dará respuesta a este expediente.

Agradeceré de antemano sus buenos oficios, y sin otro particular por el momento, queda de usted.

Atentamente,

*[Signature]*  
Arq. Betty Vilma Arias  
Directora de Planeamiento Urbano



Palacio Municipal, C/ Don Antonio Guzmán esq. Pinar José Bosch, La Vega, República Dominicana  
Tel: (809) 242 2000 Ext. 120, 121, 124. (809) 879 7745. Email: planeamientourbano@gmail.com

*Rosa*

*[Handwritten signature]*

*J.P.*

*[Handwritten signature]*

*E. G. m 886 JDLCV 777PC*



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega**

**República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NC

*734444 MMLC  
D.M.V.  
JDL  
AGG  
E.G.M.*

*[Handwritten signature]*

**El secretario general Joel Martínez.** Fíjense, nuestra alcaldesa Amparo Custodio nos ha solicitado que supervise siempre los trabajos que se desarrollan en Planeamiento Urbano; Estamos operando en materia de desarrollo urbano, actualmente nos encontramos en una fase activa de aplicación de los criterios de Ordenamiento Territorial. Si bien algunos procesos están en etapa de formalización administrativa, como oficina técnica ya manejamos estadísticas precisas sobre las densidades poblacionales y la dirección hacia la cual debe crecer nuestra ciudad de manera sostenible. Nuestra labor desde el departamento de Planeamiento Urbano no se limita a otorgar permisos, sino a evaluar la coherencia de las inversiones. Un ejemplo crítico es la instalación de centros de servicios de alto impacto (como estaciones de lavado vehicular) en zonas de alto valor inmobiliario o colindantes con áreas residenciales y empresas de comunicación. Ante estos casos, nos planteamos las siguientes interrogantes técnicas:

*Raúl*

1. **Compatibilidad de Uso:** ¿Es pertinente permitir negocios que generan ruido y expendio de bebidas en entornos familiares y profesionales?
2. **Viabilidad Económica y Urbanística:** Resulta necesario analizar la lógica de instalar modelos de negocio de bajo retorno relativo en terrenos cuyo valor por metro cuadrado exigiría proyectos de mayor envergadura y orden.

Como gestión, nuestra postura es clara: no nos oponemos al desarrollo económico ni a la inversión privada en La Vega. Sin embargo, es nuestra responsabilidad institucional velar por un "uso mixto" de suelo que sea armonioso.

No podemos tomar decisiones apresuradas que comprometan la tranquilidad de los hogares vegaños. El progreso debe ser estratégico, analizado y, sobre todo, respetuoso con el entorno. Estaremos evaluando cada propuesta bajo estos estándares para garantizar que cada nueva inversión sume calidad de vida a nuestra ciudad.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Continúa el secretario del Concejo Raúl Díaz con la lectura de correspondencias:**

2. **Correspondencia remitida por el grupo de Carnaval Los Broncos.**  
(lectura a cargo del regidor Nelson Cosme, se anexa y forma parte del acta).

**El regidor Nelson Cosme** expresa el saludo protocolar y procede a dar lectura a la correspondencia remitida por el grupo de carnaval Los Broncos.

*[Handwritten signature]*

Continúa en la siguiente página. -



# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

## La Concepción De La Vega República Dominicana

### "Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"



La Vega, República Dominicana  
Miércoles 14 de Enero 2026

Lcda. Lourdes Clarisa Angeles M.  
Presidenta del Concejo de Regidores  
Ayuntamiento Municipal de La Vega

Distinguida señora:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Fundación Grupo de Carnaval Los Broncos, agrupación que este año cumple 45 años de historia, comprometida de manera firme con el fortalecimiento de la identidad vegana y el engrandecimiento de nuestro emblemático Carnaval Vegano.

Por medio de la presente, tenemos a bien solicitarle formalmente al honorable Concejo de Regidores que usted preside, considerar el otorgamiento de un reconocimiento oficial a la trayectoria del Grupo de Carnaval Los Broncos, en virtud de sus valiosos aportes históricos, culturales, sociales e institucionales al municipio de La Vega y a toda la provincia.

En ese sentido, consideramos oportuno destacar una breve reseña del grupo:

Fundado en el año 1981, Los Broncos se constituyen como el primer grupo organizado del Carnaval Vegano, marcando un antes y un después en la forma de concebir y vivir esta manifestación cultural. Desde sus inicios, fueron pioneros en la innovación del disfraz del Diabolo Cojuelo, incorporando elementos visuales y artísticos que revolucionaron el carnaval, siempre en sintonía con el gusto popular.

Asimismo, es importante resaltar que Los Broncos fueron propulsores y miembros fundadores de la Unión Carnavalesca Vegana, desempeñando un rol determinante en la organización, el orden, la institucionalidad y la regulación del Carnaval, contribuyendo de manera directa a su fortalecimiento como expresión cultural estructurada, respetuosa y sostenible en el tiempo.

Durante más de 45 años de trayectoria ininterrumpida, el grupo ha sido un referente de creatividad, identidad, disciplina y compromiso, consolidándose como un ícono del carnaval a nivel nacional. Su labor ha trascendido lo cultural, extendiéndose al ámbito social y comunitario, participando activamente en causas solidarias y de interés colectivo.

Entre sus aportes más relevantes destacan:

- Donaciones a instituciones benéficas, hogares de ancianos y centros comunitarios.
- Patrocinios deportivos y apoyo a talentos locales en diversos renglones.
- Realización de actividades sociales en beneficio de comunidades vulnerables.
- Representación digna de La Vega en eventos culturales a nivel nacional e internacional.

La historia de Los Broncos es también la historia del pueblo que los vio nacer y que, de manera espontánea, les otorgó su nombre. Han mantenido viva la llama del carnaval, forjado generaciones de carnavaleros y fortalecido el sentido de pertenencia e identidad cultural de nuestra ciudad.

Por todo lo anterior, consideramos que un reconocimiento por parte del Concejo Municipal constituiría un justo homenaje a su legado histórico, así como un estímulo para continuar aportando al desarrollo cultural, social e institucional del municipio de La Vega.

Aprovechamos la ocasión para agradecerle de antemano su atención y expresarle nuestra más alta estima y consideración, quedando a la espera de una respuesta favorable.

Muy atentamente,

Candido Gonzales  
Presidente Fundación Grupo de Carnaval Los Broncos de la Vega



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

NC

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita vertical]*



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

NC

**El regidor Nelson Cosme** expone que el debido proceso manda a que envíe a comisión, pero propongo que se libere de estudio dado que el grupo de carnaval los Broncos tiene una amplia trayectoria y es de conocimiento de todos los vegaños, inclusive en sus 45 años nunca se ha escuchado nada negativo sobre ellos y siempre han aportado en obras de bien social. En ese sentido entiende que quizás no deberíamos perder tiempo en enviarlo a comisión y aprovechar que estamos en pleno carnaval para otorgarlo.

**La Regidora Presidente** expone que hace la propuesta en vista de lo que usted acaba de decir, que un grupo carnavalesco de mucha trayectoria. Y aquí ya todos lo conocemos. Pero el debido proceso sería que fuera comisión para que se conozca en una próxima sesión.

**El Vicealcalde Amado Gómez** expone. Yo no diría que la palabra adecuada sea, pérdida de tiempo porque la Comisión está para eso, solo que sí es que es de dominio público lo que es el Grupo de carnaval los Bronco y el Ayuntamiento del municipio, somos copresidente del Comité Organizador, entiendo que sí es viable la aprobación de nuestra parte, aunque yo no tengo voto, pero entiendo que debemos realizar esa aprobación y es un mensaje a lo demás grupos de carnaval y a la cultura vegana a desarrollarse para tratar de lograr un reconocimiento, por ejemplo, ya que el año que viene puede hacerse uno para el grupo Los Cuervos.

**El Regidor Raymond Núñez. Saludos de orden.** Quiero secundar formalmente la propuesta de que este reconocimiento para el grupo de carnaval los Broncos se apruebe hoy mismo, sin necesidad de enviarlo a comisión. Tenemos el mes de febrero encima y la urgencia lo amerita. Además, ya existen precedentes: cuando nombramos la cancha del Club Parque Hostos, se aprobó aquí directamente por el conocimiento que todos teníamos de la trayectoria de esa figura. Aprovecho para hacer una propuesta a la Comisión de Cultura ya que este sea el punto de partida para crear una tradición institucional. Así como cada año se reconoce a los maestros, propongo que este ayuntamiento establezca un acto anual para homenajear a nuestros grupos carnavalescos emblemáticos según su trayectoria (quienes cumplen 45, 40 o 30 años de labor). Esto marcaría un hito en nuestra gestión cultural. Finalmente, reitero mi apoyo total al reconocimiento para Los Broncos ya que es un grupo ejemplar que, a diferencia de otros que generan conflictos o controversias cada año en el carnaval, han mantenido una conducta impecable y merece que este Consejo los distinga hoy mismo.

**El regidor Fausto Mota** indica que no tiene objeción alguna con el grupo en cuestión; es un grupo emblemático y de gran renombre en nuestro carnaval. Sin embargo, quiero plantear un punto sustantivo basado en la delicadeza institucional y el orden de los procesos. Considero que la entidad llamada a otorgar este tipo de reconocimientos específicos es la Unión Carnavalesca Vegana (UCAVE); como expertos en la materia y promotores directos de los grupos de diablos cojuelos, son ellos quienes deben liderar estas distinciones.

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
7261444  
AM 1976  
O.M.U.  
JdLL  
886  
F.G.M.

*Vertical handwritten note on the right margin:*  
Rosal

*Handwritten note:*  
FROM

*Handwritten note:*  
D.P

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*A.C.M.*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*[Handwritten signature]*  
SF

*[Handwritten signature]*

NC

Debemos ser cuidadosos, ya que, si el Ayuntamiento asume esta función de manera habitual, podríamos generar celos institucionales o una avalancha de solicitudes similares de otros grupos. En ese sentido nuestra postura es que podemos hacer una excepción en este caso particular dada la trayectoria del grupo, pero dejando claro que es un reconocimiento extraordinario por sus aportes al municipio y no solo por su actividad en el evento carnavalesco. Es fundamental precisar que nuestra distinción es como Ayuntamiento de La Vega, reconociendo valores sustantivos de la ciudad, mientras que el reconocimiento técnico y gremial corresponde a la UCAVE. Con esta acotación, que considero fundamental para evitar precedentes complicados en el futuro, me sumo a la voluntad de este Concejo.

**El Regidor Raymond Núñez** interviene y expone que quiere puntualizar algo sobre nuestra facultad para otorgar reconocimientos. He participado en actos donde se homenajea a médicos y no ha sido necesariamente el Colegio Médico quien lidera la distinción; lo mismo ocurre con los atletas, a quienes reconocemos sin ser el Ministerio de Deportes, o con los historiadores, sin ser el Ministerio de Cultura. Como Ayuntamiento, somos garantes y promotores de la cultura y el deporte en el municipio de La Vega. De hecho, nuestras funciones y el presupuesto municipal (incluyendo el 5% destinado a estas áreas) avalan nuestra potestad para realizar estas distinciones año tras año. Coincido con el profesor en que lo ideal sería que la UCAVE hiciera la solicitud formal; eso le daría un marco más institucional. Sin embargo, este grupo emblemático cumple 45 años de trayectoria y su intención es celebrar este hito integrando a este Concejo de Regidores. No podemos pasar por alto casi medio siglo de historia cultural solo por un tecnicismo de origen. En conclusión, siendo promotores naturales de nuestra identidad, es perfectamente válido y está dentro de nuestras atribuciones entregar este reconocimiento en su fiesta de aniversario.

*Raymond*

**El regidor Esteban Garcia** expresa el saludo protocolar. Desde mi experiencia personal en el ámbito del carnaval, reconozco el valor y la trayectoria del grupo Los Broncos. Por su historia y sus aportes, considero que son merecedores de esta distinción; Sin embargo, quiero dejar una reflexión sobre la mesa en la misma línea de lo planteado por el profesor Mota. Si bien estoy totalmente de acuerdo con otorgar este reconocimiento, como Concejo debemos ser garantes de la equidad. Al aprobar esta solicitud, debemos estar conscientes de que otros grupos con trayectorias similares podrían realizar peticiones particulares en el futuro. Mi postura es de apoyo total, pero con el compromiso de que este Ayuntamiento mantenga la apertura para evaluar y reconocer a cualquier otra institución carnavalesca que así lo solicite, garantizando el derecho de igualdad para todos los que enriquecen nuestra cultura. En conclusión, reitero mi voto favorable para que este grupo sea reconocido por este Consejo Municipal.

*Esteban*

*[Handwritten signature]*

**El Secretario General Joel Martínez** expone que Coincido plenamente con las posturas expuestas. No obstante, para que este reconocimiento tenga la solidez institucional necesaria, considero fundamental trabajar con rigor en los "Considerandos" de la resolución. No basta con reconocer los 45 años de existencia; debemos detallar y dejar constancia de la base legal y los méritos específicos que

*[Handwritten signature]*

*E.C.M. sst  
J.P.L.  
D.M.V.  
M.M.P.C.*



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

NC

justifican esta distinción. Estos considerandos deben resaltar el impacto social y cultural, su trayectoria e identidad y su ejemplaridad, su comportamiento y aportes sostenidos a lo largo de casi cinco décadas. Establecer estos criterios con claridad es lo que nos permitirá "sentar las bases" para futuras solicitudes. Así, el reconocimiento no será visto como algo arbitrario, sino como un acto de justicia basado en méritos técnicos y sociales comprobables.

No habiendo más intervenciones al respecto, la regidora presidenta Lourdes Clarisa Ángeles somete a votación la propuesta de reconocimiento del grupo de carnaval los Broncos en ocasión de la celebración de sus 45 años de fundación y participación en el Carnaval Vegano. Es secundado por mayoría y aprobado.

Continúa el proceso de lectura de correspondencia a cargo del secretario del Concejo Raúl Díaz.



### Distrito Municipal de Tavera

Junta Municipal de Tavera

SINDICATURA

RNC. 4-30-10611-9



Comunicaciones del Distrito Municipal de Tavera informando:

13 de Enero del 2026.  
La Vega, Rep. Dom.

Licdo. Esteban García  
Presidente Concejo Municipal  
Ayuntamiento La Vega

A) Entrega de informe de ejecución presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del año 2025.

B) Entrega del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente a su distrito, del año 2026.

(Ambas de anexa y forma parte del acta).

Distinguidos Señores:

Plácenos dirigirnos a usted para saludarle y a la vez remitirle los informes impresos EP-01 y EP-02, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre/ Diciembre /2025, el EP-03, EP-04 y el EP-05, correspondientes al trimestre Octubre/ Diciembre /2025, dando cumplimiento así a lo establecido por la Ley 166-03, en su artículo 23

Remitido para su conocimiento y fines de lugar.

Muy Atentamente,

*[Signature]*  
Marino De Jesús Abreu Nuñez  
Director Distrital de Tavera



Carrera Principal Prens De Tavera, La Vega, República Dominicana. Tel. 809-365-4626 Email: [ped.morales@ayuntamiento.lavega.gov.do](mailto:ped.morales@ayuntamiento.lavega.gov.do)  
La Vega, Rep. Dom.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*AL. A. V.*

*[Handwritten signatures]*

*NC*



**Distrito Municipal de Tavera**

Junta Municipal de Tavera

SINDICATURA

RNC. 4-30-10611-9



13 de Enero del 2026.  
La Vega, Rep. Dom.

**AL** : Concejo de Regidores Ayuntamiento Municipal de La Vega.

**VÍA** : Secretaría del Concejo.

**ASUNTO** : Remisión del Presupuesto del Año 2026.

**Distinguidos Señores:**

Plácenos dirigimos a ustedes para saludarlos, y a la vez remitir el Presupuesto de Ingresos y Gastos de nuestro Distrito Municipal, correspondiente al periodo Enero- Diciembre de año 2026, con un Monto de RD\$35,062,772.00 (Treinta Y Cinco Millones Sesenta Y Dos Mil Setecientos Setenta Y Dos con 00/100 Pesos), dicho Presupuesto fue aprobado en Sesión Extraordinaria No.10 del Día 12 de Diciembre de 2025, con un único punto a tratar, dando fiel cumplimiento a lo establecido por la Ley 176-07, en su artículo No.328.-

Remitido para su conocimiento y fines de lugar.

Muy Atentamente,

*[Handwritten signature]*

**Sr. Marino de Jesús Abreu Nufez**  
Director Distrital de Tavera



Carretera Principal Pasa De Tavera, La Jina Huerca, Tel. 809-365-4626 Email [juntadistritaldetavera@gmail.com](mailto:juntadistritaldetavera@gmail.com)  
La Vega, Rep. Dom.

*Roberto*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*F. G. m. 2  
886  
12775  
ST  
MUN. M. P. C.*



*Recd. U.*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*NC*

**Punto No.4 Conocimiento solicitud del Centro Educativo Laura Vicuña donde requieren al Ayuntamiento colocar de una sola vía la calle Monseñor Pittini por protección a sus estudiantes. El secretario del Concejo Raúl Díaz, procede a dar lectura a la correspondencia contentiva de la petición.**

**(se anexa y forma parte íntegra del acta).**



**Centro Educativo Laura Vicuña**

**Hijas de María Auxiliadora, Salesianas de Don Bosco  
Monseñor Pittini Esq. Monseñor Panal Tel. 809-573-2593**

**La Vega, 15 de enero del 2026**

*Rosary*

*[Handwritten signature]*

**Señores**

**Ayuntamiento Municipal de La Vega**

**Su despacho.**

**Distinguida autoridad municipal:**

Reciban un cordial saludo en Cristo Jesús.

Quienes suscribimos, las **Hijas de María Auxiliadora (Salesianas de Don Bosco)**, responsables de la dirección del **Centro Educativo Laura Vicuña**, acudimos respetuosamente ante ustedes con el propósito de **solicitar una medida de ordenamiento vial** que entendemos contribuiría significativamente a mejorar la seguridad y la organización del tránsito en el entorno de nuestro centro educativo.

Por medio de la presente, solicitamos que la **calle Monseñor Pittini sea establecida como vía de una sola dirección, con entrada desde la calle Monseñor Panal**. Esta solicitud surge debido a que, durante los horarios de **entrada y salida de los estudiantes**, se generan **taponamientos vehiculares considerables**, producto del alto flujo de vehículos en ambos sentidos.

Lamentablemente, esta situación ha dado lugar a **momentos de caos vehicular**, provocando maniobras imprudentes por parte de algunos conductores, lo que ha ocasionado **accidentes de tránsito**, poniendo en riesgo la integridad física de nuestros estudiantes, padres, docentes y transeúntes.

Entendemos que la implementación de esta calle como **vía de una sola dirección permitiría una mejor organización del tránsito**, facilitaría la circulación vehicular, reduciría los niveles de estrés y desesperación de los conductores y, sobre todo, **contribuiría a la prevención de accidentes**, garantizando un entorno más seguro para toda la comunidad educativa.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*720 MM 49 CL*  
*[Handwritten signature]*  
*127 PL*  
*[Handwritten signature]*  
*E.G.M. 886*



*de la ley.* Ayuntamiento del Municipio de La Vega  
**La Concepción De La Vega**  
**República Dominicana**  
 "Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"

*[Handwritten signatures]*

NC

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos a su disposición para colaborar en cualquier evaluación técnica o reunión que consideren necesaria para la viabilidad de esta medida.

Que Dios les bendiga abundantemente en su gestión al servicio de nuestra comunidad.

Atentamente,

*Iluminada M. Guzmán B.*  
**Sor Iluminada Mercedes Guzmán Bencosme**  
 Directora Escolar  
 Centro Educativo Laura Vicuña



*Radu*

*[Handwritten signature]*

La regidora Presidente Loudes Clarisa Ángeles entiende que la petición de este centro de estudios debe ir a Comisión de estudio.

El Secretario General Joel Martínez expone: En relación con la solicitud de cambio de dirección en las vías, es imperativo que esta comunicación sea remitida a la Oficina de Planeamiento Urbano. Debido a la complejidad técnica que esto representa, nuestros especialistas deben realizar un levantamiento exhaustivo antes de que este Concejo emita cualquier resolución al respecto. Debemos considerar los siguientes puntos técnicos fundamentales:

- Efecto Dominó en la Movilidad:** Tal como indican los expertos, la modificación de una sola vía altera la dinámica de todo el sector. Un cambio aislado traslada el conflicto de tránsito de un punto a otro. Por ello, cualquier intervención requiere un estudio de "pares viales" que analice la periferia y el entorno completo.
- Colaboración con el INTRANT:** Planeamiento Urbano no actúa de forma aislada. Es necesario integrarse a los programas especializados del INTRANT, ya que se requieren mediciones precisas del flujo vehicular y simulaciones de movilidad que exceden la capacidad de una rotulación simple.

Durante la gestión de Kelvin Cruz, los cambios viales que se aprobaron fueron sometidos a programas de movilidad existentes para evitar soluciones improvisadas que solo brindan comodidad a un usuario particular, pero afectan la logística colectiva. En ese sentido propongo que el caso pase a la oficina técnica de Planeamiento Urbano para evaluar si el problema puede resolverse con señalización básica o si requiere un estudio estructural de mayor envergadura junto al INTRANT y DIGESETT.

*d.R*

*[Handwritten signature]*

La regidora presidente expone que la propuesta sería que tanto la Comisión de Regidores juntamente con planeamiento urbano se reúnan para que puedan dar el informe luego de lo que los expertos o

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
 T. G. m. off  
 1277 P.T.  
 m.m.p.e.l.



*J. C. M.*

# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega  
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

*ST*  
*[Signature]*

*NC*

peritos decidan, porque evidentemente dentro de la Comisión no hay expertos, pero como se subió al Concejo es lo más prudente que ambos órganos trabajen de la mano. Se decidió enviarlo a Comisión de estudio.

## Punto No.5. Informe de la Alcaldesa

La Alcaldesa Amparo Custodio expone el saludo protocolar e informa:

Presento ante ustedes el resumen de las actividades recientes, avances de obras y actualizaciones jurídicas de relevancia para nuestro municipio.

*Ampar*

*[Signature]*

*Amal*

*[Signature]*

*J.R*

*[Signature]*

*F. G. m. 26*  
*1277PI*  
*MMRel*  
*MMRel*

- **Parque Mágico:** Concluyó con éxito el pasado 26 de enero. Actualmente, el equipo técnico realiza el levantamiento estadístico de asistencia. Se ejecutó un plan piloto de transporte gratuito mediante autobuses para facilitar el acceso de ciudadanos de comunidades apartadas. Dada la acogida, proyectamos ampliar este programa para el próximo periodo. La Gala de Navidad y la fiesta de fin de año se desarrollaron según lo previsto. El evento infantil, que fue suspendido, se reprogramará en diversos parques municipales utilizando los insumos ya adquiridos para garantizar el disfrute de los niños.
- Participamos en las reflexiones sobre el Carnaval de La Vega en una mesa de trabajo de COCAVE. Mi postura es clara: el gobierno local debe velar porque el carnaval trascienda la diversión y el consumo, enfocándose en dejar un legado cultural tangible para nuestro municipio. En el tradicional lanzamiento del carnaval participamos en Santo Domingo y contamos con una destacada representación de autoridades locales, empresarios y el ministro Kelvin Cruz, consolidando el posicionamiento de nuestra festividad nacional.
- **En el sector Palmarito:** Iniciamos los trabajos de drenaje pluvial para resolver un problema histórico de acumulación de aguas. La obra ya está en ejecución con la participación de la comunidad. *→ Sector Villa Rones Les Rones*
- **Presupuesto Participativo:** El equipo técnico se encuentra evaluando el avance de las obras programadas. Próximamente presentaré un informe detallado sobre la ejecución de estos fondos.
- **Conflicto con Pro-Industria:** Respecto a la propuesta vial en la zona franca, hemos rechazado el primer diseño por no ser técnicamente viable y por la actitud impositiva de los promotores. Como alcaldía, exigimos respeto a los procesos de permisología municipal; el desarrollo económico no debe eximir a nadie del cumplimiento de nuestras normativas.
- Un punto de suma importancia es la sentencia relativa a la jurisprudencia sobre uso de suelo y los Concejo de Regidores. Esta decisión del Tribunal Constitucional es **vinculante e irrevocable** para todo el territorio nacional. La sentencia cuestiona la facultad de los Concejos de Regidores para aprobar proyectos de uso de suelo. Mandaré hacer copias de la sentencia a cada regidor para su estudio. Es fundamental realizar una sesión de trabajo técnico para analizar el impacto de esta decisión en nuestra autonomía.



*H. Concejo*

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega  
República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

*[Handwritten signatures and initials]*

*NC*

**La regidora presidenta, Lourdes Clarisa Ángeles, informa que ASODORE y la Liga Municipal Dominicana están en consultas para aclarar los alcances de esta sentencia, ya que existen dudas sobre si el Concejo pierde la facultad de emisión o solo la de conocimiento previo.**

**Continúa la alcaldesa con su informe:**

Prosigo con el detalle de los temas de seguridad ciudadana y eventos institucionales que requieren nuestra atención inmediata.

- **Intervención en el Sector Palmarito (Zona de los Bomberos).** En el día de hoy, recibimos a las Juntas de Vecinos de Palmarito, Ortega y Ana Victoria Ortega, quienes denunciaron una problemática crítica generados por los establecimientos de comida rápida ubicados frente a la estación de bomberos. Los residentes reportan faltas de respeto constantes, ruidos excesivos y un grave problema de salubridad. Al carecer de instalaciones sanitarias propias, los vendedores y clientes están afectando las áreas privadas de los vecinos. Planeamiento Urbano ya se ha reunido con los vendedores para establecer las "reglas de juego". Sin embargo, la situación ha escalado y no permitiremos que el bienestar de toda una comunidad sea sacrificado por los intereses particulares de un grupo, bajo el argumento de "ganarse la vida". El derecho al trabajo no debe vulnerar el derecho al descanso y la higiene de los demás. Propondré la creación de una comisión amplia para tomar decisiones definitivas. Convocaré a una reunión de trabajo con:

1. Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.
2. Cuerpos Castrenses y Policía Nacional.
3. Fiscalía del Tribunal Municipal.
4. Comisión de Regidores de este Concejo.

El objetivo es establecer un ordenamiento estricto. La ciudad de La Vega debe organizarse y esta alcaldía no vacilará en aplicar el orden necesario.

- Mañana se llevará a cabo la coronación de la Reina, el Rey y los propulsores del Carnaval Vegano. Se han distribuido las invitaciones y boletas correspondientes para este cuerpo de regidores y directivos. Debo informar que el evento enfrenta un déficit presupuestario debido a cambios en el mercado publicitario y la entrada de nuevos competidores. Marcas que anteriormente mantenían una exclusividad (como el sector cervecero) han reducido sus aportes, lo que obliga a los organizadores a implementar el cobro de gradas en ciertos espacios para cubrir los costos de montaje. Esta situación financiera nos obliga a repensar el modelo del Carnaval. Siendo un evento tan costoso y vital para nuestra economía, propongo realizar un

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
TAR M. R. E.  
O. M. U.  
1777 P.  
E. G. M. 886

*Rosalva*

*[Handwritten signature]*

*J.R.*

*[Handwritten signature]*





SP

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

**La Concepción De La Vega**

**República Dominicana**

**“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”**

José Luis Contreras Ruiz

Luz del Alba Luciano Marmolejos

María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua

Maritza Reyes Pichardo de Mota

Julián Javier Reyes Mota

\_\_\_\_\_  
José de la Cruz Vargas

Nelson Rafael Cosme Galán

Octavio Martínez Vicente

Fausto Mota Gareta

Fernando Sánchez Rosario

1277PI



SF

*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*  
**La Concepción De La Vega**  
**República Dominicana**  
"Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca"

\_\_\_\_\_  
Jeaysson Leandro Pérez Batista

  
\_\_\_\_\_  
José Antonio González Hernández

  
\_\_\_\_\_  
Raymond Núñez Gil

127PI